ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
09 OCT 2024
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBO
11 OCT 2024
SECRETARIA
A.M P.M

DECRETO ALCALDICIO Nº 7786 /
LA LIGUA, 09 OCT 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°2987, de fecha 11 de abril de 2024, que nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal.
- Decreto de Alcaldía N°6376, de fecha 17 de agosto de 2023, que designa Administrador Municipal.
- Solicitud de Compra N°116/2024 Escuela Básica La Canela.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, el Alcalde no ha hecho uso de la facultad de cambiar orden de subrogancia informando al Concejo, por lo que opera la subrogancia por el solo ministerio de la ley.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de alimentación para estudiantes.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para adquisición de alimentación para la Esc. Básica La Canela, según cotización adjunta.

2º Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Elaboración de Productos Alimenticios Jessica Eunice Pérez Martínez E.I.R.L., Rut: 77.822.216-7, por un valor total de $663.000.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3º Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-01-001 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE (S)

HERNAN ROMERO GÓMEZ
ALCALDE (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I.MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
10 OCT 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
HRG/MIG/CFA/HOC/fcu

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
11 SEP 2024
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

OF. ORD. N° 116/2024
MAT.: Cocktail Licenciatura 8° Básico.

LA LIGUA, 10/09/2024

DE: Ida Figueroa Pizarro.
Escuela Básica La Canela.

A: Carla Fernández Ayala
Directora Departamento De Educación.
La Ligua.

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo 2024.

Dimensión del PME	**Gestión Convivencia**
Objetivo / acción PME	Fortalecer el bienestar integral de los estudiante para desarrollar una formación valórica acorde a nuestro PEI.
Justificación	Nuestro establecimiento desea brindar un reconocimiento a estudiantes de 8° año Básico 2024, para reconocer sus esfuerzos y los logros al completar este nivel educativo.
Uso	Actividad que tiene como finalidad que los estudiantes de 8° año Básico y sus familias compartan un momento de esparcimiento promoviendo la socialización y las relaciones interpersonales, actividad que se realizara el 11 de diciembre.

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	item
Sabores de Antaño	77.822.216-7	1	Cocktail Licenciatura 8° Básico para 24 personas debe incluir; 150 canapés finos surtidos; camarón, jamón serrano, huevitos de codorniz mediterráneo. 80 shots ceviche reineta o salmón. **COCTEL CALIENTE** 30 empanadas de pino 30 Chaparritas 30 Mini Pizzas 60 Tapaditos mechada o pollo 150 Empanadas de queso fritas **COCTEL DULCE** 30 brocheta de fruta de la estación. 60 Mini cheesecake de maracuyá y fresa, variedad de sabores. Torta Snacks Variedades.	410904 1.7 M.

12 SEP 2024

6

			Servicios que debe incluir: Vajilla y cristaleria Manteleria, carpetas Decoración Personal cocina, Garzones	

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

Nombre y firma del director(a)

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
DIRECTOR

Ida Figueroa Pizarro	Carla Fernández Ayala
Director(a)	Directora DAEM
Escuela La Canela	VB

Sabores de Antaño

COTIZACIÓN

CONTACTO:
+56 9 4749 9253

DATOS DE CLIENTE ESCUELA BASICA LA CANELA

PROVEEDOR SABORES DE ANTAÑO

ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

JESSICA PEREZ

RUT : 77.822.216-7

24 personas	TOTAL IVA INCLUIDO

COCTEL FRÍO

150 canapés finos surtidos,
Camarón , jamón serrano ,huevitos de codorniz . mediterráneos ,
Pasta de ave , alcachofa etc .

80 shots Ceviche reineta o salmón

COCTEL CALIENTE

30 Empanadas de pino/
30 Chaparritas
30 Mini pizzas
60 Tapaditos mechada o pollo
150 Empanadas de queso fritas

COCTEL DULCE

30 Brocheta de fruta de la estación
60 Mini cheesecake de maracuya y fresa , variedad de sabores
Torta
Snacks variedades

TOTAL
$ 663000

BEBESTIBLES

bebidas, jugos, agua saborizada.

El servicio incluye:

Vajilla y cristaleria

Mantelería, carpetas

Decoración

Personal cocina , Garzones .

DETALLE COCKTAIL DE LICENCIATURA 8VO BÁSICO 24 PERSONAS

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Oficio

2 mensajes

IDA FIGUEROA La Canela <escuelacanela@gmail.com> 10 de septiembre de 2024, 10:30 a.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Estimado,

Buenos días, junto con saludar y esperando se encuentre bien, a través del presente adjunto Of.N°116 Solicitud Cocktail 8°básico.

Quedo atenta a sus comentarios, saludos cordiales.

--
Ida Figueroa Pizarro
Profesor de Educación General Básica
Directora
Escuela Básica La Canela
+56971087891

Of.N°116 Cocktail 8° Básico.pdf
2875K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 11 de septiembre de 2024, 9:38 a.m.
Para: IDA FIGUEROA La Canela <escuelacanela@gmail.com>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]